

Discuten innovaciones de reforma al Código Electoral

21 NOV 2008



De izquierda a derecha Dr. Rotsay Rosales, Dr. Luis Antonio Sobrado, Lic. Sergio Alfaro, Javier Chinchilla y el Dr. Gerardo Hernández. (Foto: José Salazar)

Los posibles aportes y modificaciones al Código Electoral costarricense estuvieron en discusión recientemente en un foro organizado por la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica.

En la actividad participaron: el Dr. Luis Antonio Sobrado, Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE); Javier Chinchilla en representación de la Diputada Mauren Ballesteros; el Lic. Sergio Alfaro, Diputado Partido Acción Ciudadana y el Dr. Gerardo Hernández, Director de la Maestría Centroamericana de Ciencias Políticas.

Según el Dr. Sobrado, una de las innovaciones importantes del proyecto es la apuesta por el fortalecimiento del TSE, en este sentido la reforma busca expandir el horizonte de acción “dándole un papel protagónico al Tribunal y apostando por una cultura democrática y de educación cívica” destacó.

Por su parte, Chinchilla señaló la necesidad de fortalecer, mediante el Código, el sistema de partidos políticos pues considera que “este sistema mejora la gobernabilidad, la acción y la representación ciudadana”.

Al respecto, el Dr. Sobrado afirmó que los partidos deben constituirse como importantes mediadores del debate político. Añadió que “es necesario re-enamorar a la ciudadanía con los partidos políticos, viendo estos como instrumentos para resolver los problemas comunales y nacionales”.



Este foro permitió a estudiantes y profesores de Ciencias Políticas debatir las innovaciones de la reforma electoral costarricense. (Foto. José Salazar)

Paridad de género y voto desde el extranjero

El proyecto de reforma electoral tiene una orientación a la inclusión política, de manera que plantea un 50% de participación femenina en puestos claves, además de facilitar el voto a los costarricenses que permanecen en el extranjero.

El Dr. Gerardo Hernández apuntó además de la paridad de género y los votos en el extranjero, las sanciones a los partidos políticos como una importante innovación del nuevo Código, pues esto permitiría un proceso más transparente y democrático.

Hernández señaló que a pesar de los aportes, la participación ciudadana sigue siendo limitada pues “en el diseño, debate y aprobación del Código juegan sólo los partidos políticos y el TSE”.

El foro Actualidad de las Reformas Electorales en Costa Rica fue organizado dentro del marco de celebración del 40.º aniversario de la Escuela de Ciencias Políticas.

[Natalia Suárez Calderón.](#)
Periodista Oficina de Divulgación e Información
nancy.suarez@ucr.ac.cr

